



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

3 1 2 / 0 7

29 AGO 2007

**Salta,
Expediente N° 12.025/07**

VISTO:

La Resolución -CD- N° 171/07 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 22/24, proponiendo a la Srta. Claudia Gabriela Ferreyra, en el cargo motivo del llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 208/07, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 11/07, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

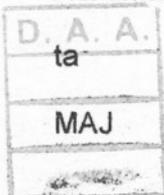
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/07 del 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud